ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2018/481 "SERVICIOS DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN FORMATIVA ITINERARIO SOBRE INNOVACIÓN Y MODELOS DE NEGOCIO".

En la Sala de Reuniones de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, sita en Calle Graham Bell, nº 5, Edificio Rubén Darío 1, de Sevilla, siendo las 11.00 horas del día 23 de octubre de 2018, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para conocer el informe técnico relativo a la evaluación de las ofertas conforme a los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, y proceder a realizar la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación en el procedimiento abierto promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado

PRESIDENTE:

D. Santiago Ariza Reyes, Director del Área Económico Financiera.

VOCALES:

D. David Román Caro, Responsable Gestión Territorial de Red.

D. Juan de la Cruz Hermosilla López, Técnico del Área Económico Financiera.

Dª. María del Carmen Rastrojo Mantero, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

SECRETARIA:

Dª. Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN TÉCNICA:

D. Francisco Salvago Portillo, Técnico del Área de Formación.

D. Ismael Santiago Moreno, Técnico del Área de Formación.

Se declara constituida la Mesa y abierto el acto, iniciándose éste dando por reproducida el acta de la sesión anterior, ya que ha sido publicada en el perfil de contratante de la Fundación.

Del mismo modo, se comprueba que la empresa **Planificación Básica de Consultoría, S.L..U.,(lote 2)**, presenta la documentación requerida de forma correcta y en el plazo concedido para ello y se declara expresamente excluida del presente

procedimiento de adjudicación la empresa **Instituto de Estudios Cajasol (lote 3)** por no subsanar la documentación requerida en el plazo concedido para ello.

Seguidamente, considerando los resultados del informe técnico sobre la evaluación de las ofertas conforme a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, y de acuerdo con lo establecido en la cláusula 3.5.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado para esta licitación, de conformidad con el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, así como con los artículos 85 y 86 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se aprecia que las ofertas de la entidad **Auren Consultores SP, S.L.P.**, **(lotes 1 y 2)** pueden ser consideradas desproporcionadas o anormales, por lo que se acuerda que la Mesa le conceda el correspondiente trámite de audiencia para que justifique las propuestas presentadas, concediéndole de plazo hasta el próximo 30 de octubre a las 14.00 horas.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA	VºBº DEL PRESIDENTE
Fdo.: Dª. Catalina de la Cuesta Fernández.	Fdo.: D. Santiago Ariza Reyes.